

Firma Invitada

presas, representa el generador de conocimiento nuevo del espacio aplicado al sistema productivo del mismo. Es una fuerza fundamental de todo sistema económico dinámico y competitivo y pieza clave del modelo de acumulación dominante, siendo su evolución guiada por este y el cambio de modelo de desarrollo.

Aunque no es un elemento activo del desarrollo económico, como los tres anteriores, el capital *infraestructural* y *logístico* constituye también un componente muy importante de las capacidades de los territorios, al ser *facilitador de la actividad económica* (también social y política cuando de las telecomunicaciones se trata) y condicionar su nivel de desarrollo la efectividad de las anteriores capacidades. Es decir, aunque no garantizan per sé el desarrollo de un espacio, su atraso tiende a convertirse en un estrangulador del progreso económico. Se comprenden en esta categoría tanto las infraestructuras físicas y la actividad logística relacionada con el transporte, como las infraestructuras sociales y las telecomunicaciones.

El *capital urbano* constituye, especialmente a nivel local y regional, una capacidad de especial relevancia para el desarrollo económico de un territorio, toda vez que este proceso tiende a reforzarlo, dada la relación existente entre progreso económico, urbanización y cambio de la posición urbana en el sistema de ciudades. Los rasgos más distintivos de esta capacidad son la ubicación de la ciudad, o sistema de ciudades regionales, en el sistema nacional y global de ciudades, como factor de posicionamiento en el sistema de flujos económicos, de información y de poder, la calidad urbanística, el nivel de los servicios y la calidad de vida que ofrece, como factor de atracción de factores y personas, de creciente importancia en el desarrollo económico actual, y la ordenación urbana y territorial, como factor de calidad ambiental. Su función fundamental en el desarrollo económico es la de ser *generador de diversidad* y *densidad creativa*, *receptor-difusor de innovaciones* y *atractor de actividad económica y de personas*.

El *capital social* constituye una capacidad de creciente importancia en las economías complejas y evolucionadas y de valor crítico para el desarrollo sostenible. La flexibilidad del sistema económico, la capacidad de adaptación colectiva en circunstancias complejas y difíciles, la propensión a llegar a acuerdos de amplio alcance y conformar coaliciones de

desarrollo, la probabilidad de coordinar esfuerzos en aras a la innovación empresarial e institucional y la acción pública, dependen en gran medida del grado de desarrollo del capital social y su naturaleza proactiva. La expresión de esta capacidad es el tipo y grado de organización de la sociedad (densidad asociativa con posicionamiento abierto al futuro y al cambio), los mecanismos sociales e institucionales creadores de cohesión social y la experiencia y propensión a forjar relaciones y comportamientos colectivos favorables a la concertación de esfuerzos, el aprendizaje colectivo y la creatividad social. Se trata de un *generador de confianza* y de *prácticas de cooperación*.

El *capital natural*, que comprende tanto la dotación de recursos naturales y la situación y estructura geográfica como los ecosistemas, constituye una variable que ha adquirido un valor crítico en el contexto de una economía llena, al ser soporte natural de la actividad humana y proveedor de servicios fundamentales de no mercado. En una situación como la actual, en la que la actividad humana ya ha superado la capacidad de carga de la naturaleza, el capital natural constituye el *sostén y límite del crecimiento duradero*. En este contexto de creciente escasez y valoración social del sistema natural, su valor reside también en el atractivo que confiere a los espacios que siguen manteniendo ecosistemas de calidad.

Por último, pero no por ello menos importante, está el *capital institucional*, auténtico *catalizador de la transformación* en momentos críticos del proceso de desarrollo y sistema de reglas, normas y convenciones que regulan el comportamiento de los individuos y actores sociales, económicos y políticos. En esta categoría se comprende, por un lado, la voluntad, posicionamiento respecto al desarrollo y capacidad de liderazgo de los dirigentes políticos, las actitudes, conocimientos y habilidades de los funcionarios públicos, la calidad de la organización, agilidad, flexibilidad y recursos a disposición de la administración pública y la transparencia y transactividad (comunicación e intercambio con los actores sociales y económicos y ciudadanos de los responsables públicos) de la toma de decisiones y la acción pública. Por otro lado, son también de extraordinaria relevancia la capacidad promotora y la coherencia con respecto a las exigencias del modelo de desarrollo dominante o a promover de la regulación y los organismos públicos, el

grado de estabilidad de las instituciones, así como su capacidad de adaptación en momentos de cambio, y la propensión colectiva a los acuerdos y constitución de coaliciones de desarrollo.

El desarrollo económico se sirve de todas y cada una de estas capacidades, al tiempo que su consolidación como proceso social y material comporta el despliegue y transformación funcional de ellas. Pero la función y relevancia de estas capacidades es variable en el tiempo y con los espacios. Su valor y preeminencia varía con el momento del proceso (inicio, consolidación, madurez, crisis) y con la naturaleza del modelo.

El capital institucional ha sido crítico y dominante en los inicios y momentos de crisis del modelo tradicional de desarrollo; el capital empresarial ha sido fundamental en todas las fases de dicho proceso; las capacidades humanas, especialmente en su dimensión de capital humano, el capital tecnológico y el capital urbano han ido adquiriendo creciente relevancia conforme se ha incrementado la densidad del conocimiento y la sofisticación del proceso productivo; y el capital infraestructural y logístico ha visto acrecentada su relevancia conforme se han extendido los mercados e incrementado la división interespacial del trabajo.

Por el contrario, el capital social y el capital natural han cumplido una función más subordinada y pasiva a lo largo de gran parte del proceso protagonizado por el modelo tradicional de desarrollo. Sólo en determinados procesos de manifestación territorial del mismo, como los que han protagonizado los distritos industriales, y en la fase de madurez y creciente complejidad socio-política de las sociedades avanzadas, el capital social ha pasado a ocupar un lugar de creciente relevancia. Y únicamente cuando la crisis ecológica se ha hecho notar y la creciente demanda de calidad de entorno se ha hecho patente en las sociedades más evolucionadas, el capital natural, en su dimensión sistémica, ha visto incrementar su importancia.

La crisis ecológica y el cambio de paradigma tecno-económico que el desarrollo sostenible conlleva, no sólo convierte al capital institucional en la variable crítica y rectora del nuevo proceso, al requerirse un giro radical de trayectoria económica y tecnológica, sino que le confiere tal condición de manera permanente, no temporal, como ocurrió en el anterior modelo. El motor que seguirá siendo el